

8 de junio de 2020

A TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL


Aida I. Rodríguez Roig, Ed. D.
Rectora

SEGUNDA FASE DE LA OTORGACIÓN DE LOS FONDOS DE LA LEY CARES

El pasado miércoles 3 de junio se llevó a cabo la segunda fase de la otorgación de los fondos CARES. En total se beneficiaron **400** estudiantes, lo que representó un desembolso de **\$386,000**.

A la Universidad de Puerto Rico en Humacao (UPRH) le fue otorgada por el Departamento de Educación Federal una subvención de \$2,832,118 para el desembolso de ayudas a los estudiantes elegibles bajo la sección 484 de Título IV. A la fecha, un total de **2,681** estudiantes ha recibido la ayuda correspondiente a estos fondos. Esto equivale a que se ha distribuido un total de **\$2,587,165** (o un **91 %** del total de la subvención otorgada).

Aún hay un 9 % de estudiantes que pudieran resultar elegibles y que, a la fecha, no han completado la documentación requerida por el Departamento de Educación Federal. A estos estudiantes, les recordamos que la manera más fácil y recomendable para ser considerados, es completar la [FAFSA](#) 2019-2020. También, deberán completar el formulario de certificación de necesidad ante la emergencia del COVID-19 que está disponible en el [portal de estudiantes](#), marcando una de las alternativas que le aplique, en la afirmativa. Les exhortamos a los estudiantes a que actualicen su información para demostrar su elegibilidad, y por consiguiente beneficiarse de los fondos.

Para más información sobre los fondos CARES, pueden acceder a www.upr.edu/humacao/cares. De igual forma, de necesitar orientación y/o asistencia para completar con los requisitos establecidos, pueden comunicarse con el Sr. Larry Cruz, director de la Oficina de Asistencia Económica, al correo electrónico larry.cruz@upr.edu.

Mis deseos de salud y bienestar a cada uno de ustedes.